

**“C O P I A”**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERMIGON, DERIVADOS DE HORMIGÓN S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en el Km.16.5 Vía a Daule, Parque Industrial Pascuales, sin número, se reúnen los accionistas de la compañía anónima **DERMIGÓN, DERIVADOS DE HORMIGÓN S. A.**, ingeniero **Pablo Ortiz San Martín**, propietario de Dieciséis Mil Ochocientos Trece acciones ordinarias y nominativas de Cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Seis Mil Setecientos Veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, Veinte centavos de dólar, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas; economista **Juan Pablo Ortiz Palacios**, propietario de Cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Veinte dólares de los Estados Unidos de América, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía **MARIANC S. A.**, le pertenecen Setecientas Setenta y Tres Mil Ochocientos Trece acciones ordinarias y nominativas de Cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Trescientos Nueve Mil Quinientos Veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, Veinte centavos de dólar las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía **INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS S. A. INESA**, le pertenecen Un Millón Nueve Mil Trescientos Veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de Cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Tres Mil Setecientos Veintinueve dólares de los Estados Unidos de América, Sesenta centavos de dólar, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **3.-** Disponer la que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se capitalicen. Preside la sesión el Presidente titular ingeniero Pedro Arturo Intriago Ruiz; y, actúa como Secretario el Gerente, Licenciado Angel Recalde Núñez. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERMIGÓN, DERIVADOS DE HORMIGÓN S. A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE:** PRIMERO.- Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce. SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil

doce. **TERCERO.**- Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se capitalicen. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.- *f). Ing. Pablo Ortiz San Martín, Accionista. f). Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista. p) INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS S. A. INESA. f). Ing. Diego Serrano Puig, Gerente, Accionista. f). Ing. Pedro Intriago Ruiz, Presidente. p) MARIANC S. A. f). Ing. Pablo Ortiz San Martín, Gerente General, Accionista. f). Lcdo. Angel Agnelio Recalde Núñez, Gerente - Secretario.*"

**CERTIFICO:** Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DERMIGÓN, DERIVADOS DE HORMIGÓN S. A.**, celebrada el veinte de marzo del dos mil trece, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 20 de marzo del 2013.-



**LIC. ANGEL RECALDE NÚÑEZ**  
**Gerente - Secretario**